

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
291	/23

Montevideo, 13 de junio de 2023

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista I de Comunicación (Escalafón PU - Grado 7 – Analista I) para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRN 3/23 desde el día 17 de febrero de 2023 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por la concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que la Mgter. Karen Patricia Bengoechea Acosta es la postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a la Mgter. Karen Patricia Bengoechea Acosta en el cargo concursado;

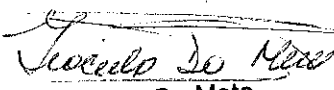
III) que la funcionaria a designar ocupa un cargo como Analista Técnico II, Escalafón TU, Grado 6.

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista I de Comunicación (Escalafón PU - Grado 7 – Analista I) para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Norte de acuerdo a su informe final de fecha 25 de mayo de 2023.
- 2°. Suprimir un cargo de Analista Técnico II, Escalafón TU, Grado 6, y en su lugar, crear un cargo Analista I, Escalafón PU, Grado 7.
- 3°. Designar por vía de ascenso a la Mgter. Karen Patricia Bengoechea Acosta, titular de la cédula de identidad N° 4.743.007-8, en el cargo de Analista I de Comunicación (Escalafón PU - Grado 7 – Analista I) para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Norte.
- 4°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica